

Recurre sin éxito árbitro ante Corte

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ha recurrido en dos ocasiones ante la Corte en un intento por frenar recortes presupuestales, sin lograrlo.

Ante el recorte por 4 mil 913 millones de pesos por parte de la Cámara de Diputados, el INE acudirá en los próximos días ante el Poder Judicial para que le garanticen los 3 mil 830 millones de pesos necesarios para realizar la revocación de mandato.

Los consejeros argumentarán que “nadie está obligado a lo imposible”, pues presupuestaron dicho ejercicio y no se les dio el dinero, y tampoco pueden recortar o suspender otras actividades.

Por ello, confían que antes de que concluya el año, la Corte se pronuncie.

En 2019, los legisladores recortaron al órgano electoral 950 millones de pesos en su gasto 2020, por lo que el Instituto recurrió a la Corte.

Sin embargo, el alto tribunal determinó no conceder la suspensión de la medida mientras resolvía la controversia de fondo, sólo ordenó que se respetarán los salarios de los consejeros, en tanto emitía una sentencia definitiva.

Lo mismo sucedió en 2020, cuando el INE cuestionó el recorte por 870 millones de pesos, y la Corte sólo avaló no tocar las remuneraciones del personal.

Ahora, pese a haber detallado gastos, los legisladores no les dieron recursos.

